



## **PLENO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA MARTES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 (369, 22-21)**

De orden del Presidente y de acuerdo con el artículo 13.1.c) en relación con el artículo 21.3.a) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno de dicho Consejo, que se celebrará el próximo **martes, 23 de noviembre, a las 11:00 horas**, en la Sala Multiusos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con posibilidad de hacerlo telemáticamente por la plataforma electrónica *circuit*, con el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

**1. Aprobación, si procede, del acta anterior correspondiente a la sesión del Pleno ordinario del CAA del día 10 de noviembre de 2021.**

**2. Informe del Presidente.**

**3. Informe, debate y adopción de acuerdos sobre peticiones, quejas y reclamaciones presentadas ante la ODA (artículo 37 del ROFCAA).**

- 3.1. Informe de la Consejera Responsable de la ODA.
- 3.2. Información sobre queja anónima 21/22 relativa a una supuesta falta de pluralismo en una noticia sobre los presupuestos andaluces en Canal Sur TV.
- 3.3. No admisión a trámite de queja 21/24 sobre un spot de *Youtube* de *Crypto Master Academy* 2021.

**4. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión de Contenidos.**

- 4.1. Informe del Presidente de la Comisión.
- 4.2. Informe sobre las emisiones de publicidad de juegos por parte de BOM TV tras el requerimiento de cese remitido por el CAA, a los únicos efectos de su conocimiento.
- 4.3. Propuesta de decisión por la que se requiere el cese de comunicaciones institucionales que publicitan logros de gestión del Ayuntamiento de Manilva en el prestador público Estepona TV.

**5. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Pluralismo y Regulación.**

- 5.1. Informe del Presidente de la Comisión.
- 5.2. Análisis, debate y toma de decisiones sobre la propuesta de acuerdo sobre mejoras para la valoración del pluralismo político en las tv locales públicas de Andalucía.

FIRMADO POR	DANIEL RAMOS ILLANES	19/11/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmNZ6JC6FHYCNUDKC5NLE2Y4BZF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## **6. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Promoción, Mediación e Iniciativas.**

6.1. Informe de la Presidenta de la Comisión.

6.2 Programa de las jornadas sobre "El papel de la mujer en la ficción de hoy", a los únicos efectos de su conocimiento.

## **7. Ruegos y Preguntas.**

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Daniel Ramos Illanes

FIRMADO POR	DANIEL RAMOS ILLANES	19/11/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmNZ6JC6FHYCNUDKC5NLE2Y4BZF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	